

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

08 de junio 2021

## Confunde AMLO a México con la CFE

1

El presidente de la República confunde la producción de energía de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con la generación total del país, por ello cree que la ley limita a la Comisión a subir a la red toda su producción, consideró Gonzalo Monroy, analista del sector energético.

En su conferencia de prensa de esta mañana, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la ley permite a la CFE subir a la red solo 35% de su producción total de energía eléctrica, cuando tiene una capacidad de proveer 75% de la demanda nacional.

Con ello justificó las recientes modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica que envió al Congreso de la Unión y que fueron aprobadas con el apoyo de su partido Movimiento de Regeneración Nacional. Por ahora, [la Ley está suspendida](#) por orden de un juez federal.

“Ahora estamos cambiando esas reglas, pues con la infraestructura de la CFE se puede producir el 75% de toda la energía que consumimos”, expuso el mandatario federal. “Pero solo se permite a la Comisión subir el 35% porque así está en la Ley. Si no, nos acusan de monopolio, de ser preponderantes”, agregó en su peculiar estilo.

Incluso la Secretaría de Energía (Sener) retomó las declaraciones del presidente, pero tanto esta dependencia como la CFE no respondieron a la solicitud de precisión al respecto.

Por su parte, Gonzalo Monroy, director general de la consultora especializada en energía, GMEC, vio las declaraciones del presidente como una mala interpretación de los compromisos de México adquiridos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, conocido como Acuerdo de París.

“Es una parte mal entendida del Acuerdo de París, justamente ahí está el compromiso de poner el 35% de energías limpias”, explicó para *Energía a Debate*.

“Eso te habla de la mala comprensión que tiene el presidente López Obrador de este tema”, agregó y recordó que el compromiso de México de alcanzar 35% del total de su generación eléctrica a partir de fuentes renovables para 2024 es una meta nacional, no de la CFE.

“Los compromisos de París hablan justamente en términos de compromisos país, no de compromisos de la CFE”, subrayó. “Una cosa es la CFE v otra cosa es México”. insistió.

La Ley de Transición Energética, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 24 de diciembre de 2015, establece en su artículo tercero transitorio las metas de participación mínima de energías limpias por año en la generación total del país hasta alcanzar en 2024 el 35%.

“La Secretaría de Energía fijará como meta una participación mínima de energías limpias en la generación de energía eléctrica del 25 por ciento para el año 2018, del 30 por ciento para 2021 y del 35 por ciento para 2024”, reza el artículo mencionado.

Monroy también recordó que, si bien la CFE bajo el mando de Manuel Bartlett Díaz opera centrales eléctricas que producen energía a partir de fuentes limpias, como 60 hidroeléctricas en distintas partes del país, la central eólica de La Venta I en Oaxaca, o el parque solar Agua Prieta II, Sonora, el jefe del Ejecutivo no está considerando la producción privada.

Actualmente operan en el país unas 279 centrales de generación limpia en 30 estados de la república, incluyendo las tecnologías solar fotovoltaica, eólica, geotérmica, hidroeléctrica, nuclear y de biomasa, principalmente, la mayoría operadas y en posesión de empresas privadas.

Entre todas suman una capacidad instalada de generación de 24,000 megawatts (MW) que representan casi 30% de la capacidad total nacional.

Por ello, Monroy apuntó que alcanzar la meta de 35% para 2024 es una contribución nacional, de todos.

La visión del presidente de ver a la CFE y a México como lo mismo explica las decisiones que ha tomado el mandatario en materia de electricidad desde que tomó posesión al cargo, estimó.

Desde 2018 ha implementado diversas acciones y cambios legales para dar preponderancia a la empresa pública sobre los demás participantes del mercado eléctrico, incluso desincentivando las inversiones privadas en el sector y deteniendo los permisos de operación a nuevos participantes y la renovación de los mismos a los ya existentes.

“Para él, CFE y México es lo mismo, ahí está el gravísimo problema que tiene el presidente”, señaló al respecto el analista.

“Es el mal entendimiento, esa parte de equivalencia explica gran parte del esfuerzo que él hace. Él cree que al rescatar a CFE está rescatando al país y lo que pierde CFE lo pierde el país. Esa parte de equivalencia explica mucho la toma de decisiones que está teniendo”, concluyó el analista. EAD

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

08 de junio 2021



2

## América Latina ante la guerra tecnológica energética

En plena pandemia, durante el 2020, acontecieron hechos muy relevantes en los países líderes del mundo.

La Unión Europea lanzó una estrategia para impulsar la industria del hidrógeno (azul y verde) con un enorme gasto público de billones de euros a desembolsar en las próximas décadas a manera de generar y comercializar tecnología limpia al resto del planeta. No sólo les interesa combatir el cambio climático, sino también dejar de depender de recursos fósiles, que no tienen y que les impactan negativamente.

China se lanzó a declararse carbono neutral en el 2060, casi acompañando la declaración de París, en el que muchos países pretenden ser carbono neutral el 2050. China es y será, de lejos, el gran fabricante de sistemas solares, eólicos y por supuesto baterías de almacenamiento a utilizarse en vehículos y como respaldo para las energías intermitentes.

China será también uno de los principales proveedores globales de material eléctrico para respaldar redes de distribución en sistemas cada vez más distribuidos, electrolíneas y otros. Es decir, será el nuevo fabricante en escala de nuevas tecnologías de energías limpias. Obviamente, para fabricar todo lo anterior buscará minería intensiva en todo el planeta y manufactura en su territorio, utilizando carbón, petróleo y gas natural.

Por último, está la llegada de los demócratas al gobierno en Estados Unidos. Aún no queda claro donde apuntan su artillería en materia energética. Como buenos demócratas, su filosofía es verde, pero veremos cómo les resulta en el intercambio comercial futuro con China en materia energética. ¿Dejarán de frackear los abundantes shales y se dedicarán a importar gran parte de equipamiento de China?

Muy recientemente, la Agencia Internacional de la Energía (AIE, dominada por los países de la OCDE) publicó un reporte en el que señala que no hay necesidad de inversión para búsqueda de nuevos combustibles fósiles y tampoco para desarrollar nuevos campos de petróleo y gas natural. Lo anterior implicaría que los agentes económicos se limiten a producir activos existentes y cambien inmediatamente sus inversiones a nuevas energías. Si se les hiciera caso, ¿dónde terminarían los precios del petróleo en breve?

Las otrora poderosas empresas de petróleo y gas están siendo puestas contra la pared por sus accionistas. Éstos están forzando a que empresas como Shell, Total, BP (europeas) dejen de invertir en proyectos de gas y petróleo. Y ahora se suman accionistas de empresas con base en Estados Unidos como Chevron y Exxon.

Los grandes fondos de inversión no prestan para nuevos proyectos con energías fósiles, ni aun con el más limpio gas natural. Lo más inentendible y paradójico, por ejemplo, es lo que acontece en Noruega, país que no presta de sus fondos, pero que sigue otorgando áreas para explorar y explotar gas y petróleo.

La matriz energética de América Latina es bastante limpia per cápita comparada con la de los países de Norteamérica, Asia (sobre todo, China) y Europa, donde siguen quemando grandes cantidades de barato carbón. La base nuestra es hidroelectricidad respaldada por abundante gas natural. Sin embargo, organizaciones y empresas desarrolladoras de energías renovables (solar, eólica) no creemos deberían estar pidiendo preferencias de entrada o subsidios para que puedan ser despachadas. Que entren al mercado eléctrico, si van a competir y bajar costos.

Finalmente nos preguntamos: ¿qué estamos haciendo como región, desde México a Argentina, para afrontar esta batalla tecnológica energética? ¿Será que algo de tecnología podremos someter a investigación y desarrollo? ¿Será que el famoso triángulo del litio desarrollará ciencia, tecnología, laboratorios y grandes centros de manufactura de baterías de almacenamiento, por ejemplo? Más bien, creo que reemplazaremos exportaciones de petróleo y gas por exportaciones mineras que se necesitan.

¿Qué harán Venezuela y México con sus ingentes recursos de petróleo y gas que aún tiene bajo el subsuelo? ¿Podrán Petróleos de Venezuela (PDVSA) y Pemex tener éxito solas? ¿Y Argentina con su enorme recurso de Vaca Muerta? ¿Y Bolivia podrá generar un nuevo ciclo exploratorio de gas para abastecer su mercado interno por los próximos 20 años hasta que pueda virar a las nuevas energías alternativas? Sobre todo, ¿cómo entrar al nuevo mundo energético que se abre ante nosotros? EAD

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

08 de junio 2021

3

## Reportan en Quintana Roo desabasto de gasolina

**Consumidores y usuarios de redes sociales compartieron que algunas estaciones de servicio en Quintana Roo sufren desabasto de gasolina.**

Por los menos tres municipios del estado de Quintana Roo sufren de desabasto de gasolinas, de acuerdo con reportes de consumidores y usuarios de redes sociales

Las estaciones de servicio ubicadas en los municipios de Lázaro Cárdenas, Tulum y Felipe Carrillo Puerto amanecieron con falta de gasolina.

Los usuarios reportan que la mayoría de las estaciones de servicio en esos municipios están cerradas por no contar con combustible disponible para la venta.

Los problemas de abasto iniciaron desde el miércoles de la semana pasada, sin que se conozca al momento porque escasea la gasolina.

En Felipe Carrillo Puerto, solo una estación de servicio se mantiene abierta.

Mientras que en Tulum las estaciones han sufrido de baja disponibilidad de gasolina desde el miércoles de la semana pasada.

Esto ha provocado que consumidores en otros municipios registren largas filas para comprar combustible lo que ha acelerado la escasez. OGM

## Emiten suspensión definitiva contra eliminación de regulación asimétrica en energía

**El poder Judicial concedió la primera suspensión definitiva contra la eliminación de la regulación asimétrica para Pemex.**

La medida fue emitida por el juez federal **Juan Pablo Gómez Fierro**, titular del juzgado Segundo Especializado en Competencia Económica, contra la reforma legal impulsada por Morena en el Congreso de la Unión y publicada el 19 de mayo. Con ello queda vigente la regulación derivada de la **reforma energética**, hasta que se resuelva el fondo del litigio.

La **regulación asimétrica** consiste en una serie de obligaciones que debe cumplir Pemex, para competir en un entorno equilibrado con las **nuevas empresas** que entraron al sector, ello incluye la liberación de información sobre precios de venta de hidrocarburos, entre otras medidas.

De esta forma, ya suman tres reformas legales del sector energético y promovidas por la actual administración, las cuales han sido suspendidas por los jueces especializados.

Estas reformas corresponden a los cambios realizados a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) y las modificaciones a la Ley de Hidrocarburos. El Heraldo

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

08 de junio 2021



## El retiro de reglas más rígidas a Pemex recibe el revés definitivo en juzgados

Una reforma a la Ley de Hidrocarburos, que planteaba la eliminación de una serie de reglas a la estatal Pemex establecidas con la reforma energética, fue suspendida de manera definitiva este lunes por el juez Juan Pablo Gómez Fierro, especializado en competencia económica.

La medida definitiva fue otorgada una semana después de que se dictaran las primeras suspensiones provisionales a la medida, como parte de los primeros procedimientos que forman parte de una serie de peticiones de amparo iniciados por compañías privadas.

Con esta medida, el cambio a la Ley de Hidrocarburos – propuesto por la bancada de Morena en Diputados– no podrá ponerse en marcha por el tiempo en que el poder judicial resuelva de fondo el asunto.

El cambio, que fue aprobado por el legislativo sin mayores contratiempos, [elimina el artículo 13 transitorio de la ley, que contiene una serie de reglas impuestas a la estatal que tenían como finalidad permitir la entrada de nuevos competidores al mercado de combustibles](#), uno en el que la petrolera continúa siendo dominante y uno de los principales objetivos de la reforma votada en diciembre de 2013.

El lunes pasado, dos jueces ordenaron restablecer de manera provisional la regulación asimétrica impuesta a Pemex, como estaba antes de la reforma al transitorio de la Ley.

Con esta medida, el restablecimiento de las reglas deberá de ser de manera definitiva o hasta que el juicio de amparo se resuelva de fondo.

La regulación asimétrica a Pemex contiene algunas obligaciones para la estatal, como la de publicar el precio en que vende sus combustibles en el mercado mayorista, la revisión de sus contratos por la Comisión Reguladora de Energía y la prohibición de atar sus ventas.

El plan de la actual administración era quitar esas obligaciones a la petrolera estatal, al considerar que el mercado de combustibles ya es maduro y el resto de sus competidores ya podrían continuar en el mercado sin la necesidad de reglas que contuvieran el poder de Pemex.

Este es el segundo cambio hecho en la administración a la Ley de Hidrocarburos que es detenido por jueces en competencia. Expansión

## EU recupera parte del rescate pagado por Colonial Pipeline a 'hackers'

Las autoridades estadounidenses anunciaron el lunes haber recuperado la mayor parte del rescate pagado a los piratas informáticos por la empresa Colonial Pipeline para reiniciar su red de oleoductos.

“El Departamento de Justicia ha localizado y recuperado la mayor parte del rescate”, dijo la fiscal general adjunta, Lisa Monaco, en una conferencia de prensa.

El grupo Colonial, que transporta 45 por ciento del combustible que se consume en la costa este de Estados Unidos, fue víctima el 7 de mayo de un ataque de *ransomware*, un programa que aprovecha las fallas de seguridad para cifrar los sistemas informáticos y exigir un rescate para desbloquearlos.

La policía estadounidense acusó a la red *DarkSide*, surgida el año pasado y sospechosa de tener vínculos con Rusia, de estar detrás del ataque.

El ataque obligó a Colonial a suspender todas sus operaciones, algo que nunca había ocurrido.

El jefe del grupo, Joseph Blount, admitió haber autorizado el pago de un rescate de 75 bitcoins, equivalentes a 4.4 millones de dólares, a los piratas informáticos tras el ataque de mayo.

Las autoridades pudieron rastrear las transferencias financieras e identificar 63.7 de esos bitcoins, que fueron requisados este lunes, precisó el Departamento de Justicia en un comunicado.

Con la reciente caída del valor de la moneda virtual, la suma recuperada por el Departamento de Justicia fue de 2.3 millones de dólares.

Es poco frecuente que se recuperen los pagos de rescates realizados por las empresas.

Monaco dijo que espera que el ejemplo de Colonial Pipeline anime a las empresas que han sido víctimas de este tipo de ataques a ponerse rápidamente en contacto con las autoridades.

Aunque no haya “garantías”, “podemos hacer lo que hemos hecho hoy y privar a los delincuentes de los beneficios que esperaban”, señaló.

Desde el ataque al sistema de oleoductos, que provocó una escasez de gasolina en algunas zonas del este del país, las autoridades estadounidenses han intensificado su lucha contra los ciberdelincuentes.

El presidente, Joe Biden, emitió una orden ejecutiva para exigir a las empresas que informen en caso de fallos de seguridad informática. El Departamento de Justicia ha pedido a los fiscales del país que comuniquen inmediatamente cualquier información sobre este tipo de ataques a una nueva unidad especializada. El Financiero

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

08 de junio 2021



## No puede Pemex con sus deudas

Debido a la grave situación financiera por la que atraviesa, Petróleos Mexicanos (Pemex) advirtió que tiene restricciones para pagar su deuda y obtener financiamiento, lo que podría impactar en sus resultados de operación

Así lo registró la petrolera en su reporte anual entregado a la Security and Exchange Commission (SEC) de Estados Unidos.

"Tenemos una cantidad sustancial de endeudamiento y otros pasivos, y estamos expuestos a restricciones de liquidez, lo que podría dificultarnos obtener financiamiento en términos favorables y podría afectar adversamente nuestra condición financiera, resultados de operación y capacidad para pagar nuestra deuda", refiere el informe.

Pemex es la empresa más endeudada del mundo y al 31 de marzo pasado registró una deuda total por 2 billones 348 mil millones de pesos, apenas 4.6 por ciento menos que en el mismo periodo del año pasado.

Sin embargo, su deuda de corto plazo creció 83 por ciento respecto al mismo lapso de 2020, al alcanzar los 475 mil millones de pesos.

La empresa explicó en el reporte que una parte sustancial de su deuda es derivada de los gastos en sus proyectos de inversión y el financiamiento de sus gastos operativos.

También dijo que la caída en los precios y en la producción de petróleo por la crisis de Covid-19, su carga fiscal y un aumento en la competencia por parte del sector privado ha generado un impacto negativo en su capacidad para generar flujos de efectivo.

"Para desarrollar nuestras reservas de hidrocarburos, atender nuestro endeudamiento y amortizar los vencimientos de deuda programados, necesitaremos obtener fondos de una amplia gama de fuentes", indicó Pemex. Reforma

## Freno de jueces a la ley eléctrica aumenta riesgo de inundaciones

Para evitar inundaciones ante la llegada de la temporada de lluvias se conformó un grupo integral que privilegiará la protección de la población mediante el vaciado de presas si fuera necesario, revelaron informes de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Las suspensiones otorgadas por un juez en contra la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) mantienen un escenario de incidencia en el riesgo de inundaciones en Tabasco, ahora que se acerca la temporada de lluvias, debido a que se sigue privilegiando el despacho de energía de las centrales privadas.

La nueva LIE, actualmente suspendida, establecía entre otras medidas el suministro a la red primero de la energía producida por las hidroeléctricas de la CFE, en segundo término la generada por las centrales de la propia empresa estatal, como la de energía nuclear, las geotérmicas, ciclos combinados y las termoeléctricas.

Luego, las de los productores independientes de energía (PIE) que le venden a la CFE; en tercer término las centrales eólicas y solares de particulares, y por último las centrales de ciclo combinando de privados.

Santiago Barcón, integrante del comité de confiabilidad de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), aseveró que la energía hidroeléctrica forma parte muy importante de una matriz energética diversificada y sana como lo es la generación con gas, geotérmica, hidro, diésel, combustóleo, carbón, nuclear, eólica y fotovoltaica. "No podemos apostar todo a una sola fuente", advirtió.

Destacó que cuando ocurrió el apagón en Texas por la escasez de gas, los críticos calificaron a las plantas de CFE como "vejstorios", pero gracias a eso se atendió oportunamente la emergencia.

A finales de mayo pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador, al término de la supervisión en la hidroeléctrica de Malpaso, expuso que por hacer negocios las administraciones pasadas mantuvieron paradas las hidroeléctricas de la CFE.

"Las administraciones pasadas compraron la energía eléctrica a los particulares, por lo que al no turbinar las hidroeléctricas las presas se mantenían llenas; entonces, en la temporada de lluvias se abrían las compuertas y se inundaban a las comunidades", afirmó.

López Obrador informó que ahora se controla el turbinado de las presas porque en los pasados gobiernos se veía como un negocio y mercantilismo; unas prácticas que afectaban a la población y a las de la CFE, lo que se traducía en un costo de la energía eléctrica más caro.

Informes oficiales de la CFE señalan que se ha conformado un grupo de operación integral de cuencas, presas y centrales hidroeléctricas para privilegiar la protección de la población sobre el despacho económico o el despacho de mercado de las presas en el río Grijalva.

La Jornada